



La nueva depuradora de Arriate (Málaga) dará servicio a 6.370 habitantes equivalentes con una inversión de 6,4 millones de euros

- La directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, se ha desplazado hoy al municipio para presentar junto con el alcalde, Francisco Javier Anet, el proyecto de la nueva EDAR y visitar el terreno donde ya se realizan trabajos previos al inicio de las obras
- También han participado en el acto el delegado territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, Fernando Fernández Tapia-Ruano, y el gerente del Consorcio Provincial del Agua de Málaga, Luis Díaz
- El proyecto se enmarca en el plan que ACUAES va a desarrollar en base al convenio suscrito con la entonces Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (actualmente Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural) de la Junta de Andalucía, el Consorcio Provincial de Aguas de Málaga y los Ayuntamientos de Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera para mejorar la calidad de las aguas del río Guadiaro, beneficiando a una población de 19.149 habitantes equivalentes

26 de julio de 2022- La sociedad mercantil estatal ACUAES, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfica, ha presentado hoy el proyecto de la nueva depuradora de Arriate, que prestará servicio a una población de 6.370 habitantes equivalentes con una inversión de 6,4 millones de euros.

Al acto, que se ha celebrado en el Ayuntamiento, han asistido la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo; el alcalde de Arriate, Francisco Javier Anet; el delegado territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía en Málaga,



Fernando Fernández Tapia-Ruano, y el gerente del Consorcio Provincial del Agua de Málaga, Luis Díaz.

Tras la presentación del proyecto, han recorrido el terreno donde ya se realizan trabajos previos al inicio de las obras consistentes en la construcción de una depuradora que dispondrá de un caudal medio de 1.462 m³/día y un nuevo colector de 2,9 kilómetros de longitud.

El proyecto se enmarca en el plan de saneamiento y depuración que ACUAES va a desarrollar en la cuenca del Guadiaro en base al convenio suscrito con la entonces Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (actualmente Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural) de la Junta de Andalucía, el Consorcio Provincial de Aguas de Málaga y los Ayuntamientos de Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera para mejorar la calidad de las aguas del río Guadiaro, cauce que delimita el Parque Natural de la Sierra de Grazalema, beneficiando a una población de 19.149 habitantes equivalentes.

En concreto se va a actuar en Arriate, Benaoján-Montejaque, Jimera de Líbar, Cortes de la Frontera y El Colmenar, con una inversión prevista de 27 millones de euros, cofinanciados por el FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Estos municipios se ubican dentro del espacio protegido Parque de Grazalema, espacio de gran riqueza natural que requiere que la calidad de los vertidos que llegan a la zona cumpla con la Directiva Europea 91/271/CEE.

En total se van a construir 5 depuradoras, 10 estaciones de bombeo y alrededor de 12 km de colectores.

Las obras de las actuaciones en Jimera de Líbar ya están adjudicadas, estando previsto el inicio de los trabajos el próximo mes de octubre; mientras que la actuación conjunta para Benaoján y Montejaque está pendiente aún de resolución ambiental. El pasado 18 de julio se licitaron las obras de las depuradoras que se van a construir en Cortes de la Frontera y en su pedanía de El Colmenar.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



El objetivo que se persigue es que antes de diciembre de 2023 estén en marcha las instalaciones que permitirán la depuración de estas cinco localidades, cumpliendo con ello la Directiva de la Unión Europea y cerrando el procedimiento de infracción instado por la Comisión Europea que habría derivado en importantes sanciones económicas.